



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA
O.A. Gerencia Municipal
de Urbanismo

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO

Se hace constar que por parte de María Isabel Rodríguez China se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo, licencia para cerramiento de parcela mediante ejecución de vallado sujeta posters metálicos de 2,00 de altura y desbroce y limpieza de parcela con ubicación en Calle Almendro 4ª Transversal 2º izquierda, término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos.

San Cristóbal de La Laguna, a 03 de octubre de 2022

El Consejero Director
P.D.F. Resolución 444/2020 – La Jefa de Servicio
Fdo. Beatriz Simón Franco
Documento con firma electrónica



Documento asociado al Expediente N° 2008005216

Gerencia Municipal de Urbanismo
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

www.urbanismolalaguna.com
Tfno.: 922 601200 Fax: 922 601190

Firmado por:	MARIA BEATRIZ SIMON FRANCO - Jefe de Servicio	Fecha: 03-10-2022 12:03:16
Registrado en:	SALIDA - N°: 2022-017406	Fecha: 04-10-2022 12:16
N° expediente administrativo: 2022-003165 Código Seguro de Verificación (CSV): 0B8AD1000A060A8F93EFF7A52128550E Comprobación CSV: https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/0B8AD1000A060A8F93EFF7A52128550E		
Fecha de sellado electrónico: 04-10-2022 12:16:53	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2022 12:16:59

